



José Cipriano Castro y Calle Principal Oriente, Barrio el Centro, Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, por “El Contratado” Barrio La Cruz, de este Municipio, así nos expresamos los comparecientes, quienes enterados y concientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses de nuestros representados, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de San Pablo Tacachico, a los tres días del mes de Julio de dos mil veinte.

**Sr. Mario Alberto Castillo Villanueva.**  
Alcalde Municipal de San Pablo Tacachico

**Sr. Melvin Antonio Melgar Landaverde.**  
“El Contratado”

El documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que contiene datos confidenciales.